## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

## Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía Delegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 374/2020

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma de centro de transformación intemperie PT 43865 "M. Machado" y línea aérea de media tensión, sito en paraje "El Vinculo" polígono 16, parcela 79 el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

Expte: A.T. 319/79

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba.
  - b) Lugar de ubicación de la instalación: Paraje El Vínculo, Polí-

gono 16, parcela 79, en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

- c) Finalidad de la instalación: Reforma de instalaciones para mejora del suministro eléctrico.
- d) Características principales de la instalación: Reforma de línea de alta tensión aérea a 25 kV de 420 m de longitud con conducto 47-Al 1/8 ST1A y ampliación del centro de transformación existente de 50 kVA por un nuevo transformación de 100 kVA.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 5 de febrero de 2020. El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla